

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 4260** *Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación Hortícolas y Tomates del Sur.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 9973 Hortícolas y Tomates del Sur de responsabilidad limitada. El acuerdo de disolución fue aprobado por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2011, e inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 22 de febrero de 2011.

Madrid, 22 de febrero de 2011.–La Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, Isabel Bombal Díaz.